

TARJETA TRIMESTRAL JOVEN

Viajes ilimitados; trimestres naturales; hasta 25 años incluidos, empadronados en Santander.

Los requisitos para obtener dicha tarjeta son:

- Empadronados en Santander durante la vigencia de la tarjeta.
- Jóvenes hasta 25 años (se permite tener hasta que cumplen 26 años)
- Trimestres naturales.
- Una vez entregada la solicitud y la foto, la tarjeta está a disposición del ciudadano al día siguiente (días hábiles).
- La expedición de la tarjeta tiene un coste 1,20 € y se carga con 51 € en estancos o quioscos. El listado de los estancos y quioscos donde se puede cargar está a disposición del ciudadano en la oficina de Atención al Cliente de C/ Castilla nº 8 y en la página web de TUS www.tusantander.es

PREGUNTAS FRECUENTES:

Quiero solicitar la tarjeta trimestral joven. ¿Qué pasos he de seguir?

Acudir a la oficina de Atención al Cliente de TUS de C/ Castilla nº 8 en horario de 08:30 a 14:00 horas y solicitar el impreso escrito correspondiente. Ese impreso una vez cumplimentado se entrega en dicha oficina junto con una fotografía tamaño carnet.

Se me ha roto la tarjeta trimestral joven, ¿Qué pasos he de seguir?

ROTURA: En caso de rotura de la tarjeta, el ciudadano ha de entregar la tarjeta rota en la oficina de Atención al Cliente de C / Castilla nº 8 y se le hace una nueva en el momento traspasando la carga para el trimestre con un coste 1,20€ que ha de abonar.

He perdido la tarjeta trimestral joven, ¿Qué pasos he de seguir?

PÉRDIDA: en caso de pérdida, el ciudadano ha de acudir a la Oficina de Atención al Cliente de C / Castilla nº 8 para comunicar esta circunstancia. Se toma nota de nombre y apellidos y apuntan estos datos para hacer otra tarjeta que se entregará en el plazo de 2 días hábiles con traspaso de carga del saldo para el trimestre. El coste de tramitación de la nueva tarjeta es de 1,20€.

He utilizado indebidamente una tarjeta personal que no es mía y me la han retirado, ¿Qué puedo hacer?

***PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** Si el conductor del autobús o el inspector retira una tarjeta trimestral por estar siendo utilizada en el autobús por otra persona distinta a su titular, esa tarjeta se envía a la Oficina de Atención al Cliente de C/ Castilla nº 8.*

El ciudadano al que se le haya retirado la tarjeta pueda acudir a la citada oficina donde se le informa que la tarjeta, en cumplimiento de lo establecido en el vigente Acuerdo de precios públicos por la prestación de los servicios de Transporte urbano, es retirada por el personal de TUS y se devuelve a su titular en un plazo de 30 días indicando la fecha en la que puede acudir a recogerla.

¿Son trimestres desde que se cargan? No, son trimestres naturales:

enero-marzo (1º trimestre)

abril-junio (2º trimestre)

julio-septiembre (3º trimestre)

octubre-diciembre (4º trimestre)

Se conserva el saldo de la tarjeta trimestral que no haya gastado en un trimestre para otro trimestre?

No

¿Qué días de la semana se puede utilizar? ¿Cuántos viajes puedo realizar?

Se puede utilizar todos los días de la semana y para viajes ilimitados.

¿Se la puedo dejar a alguien?

No, es personal e intransferible.

Cumplo años en mitad de un trimestre ¿Puedo cargar ese trimestre?

Sí, se permite cargar el trimestre entero en el que se cumplen los 26 años.

¿Puedo dejar un trimestre sin cargar? Sí

¿Puedo cargar un trimestre antes de que empiece?

Sí, se permite cargar con dos o tres días de antelación.

Precio: 51€

TARJETA FAMILIA NUMEROSA

Título de Familia Numerosa vigente, empadronados en Santander.

Los requisitos para obtener dicha tarjeta son:

- Empadronado en Santander durante la vigencia de la tarjeta.
- Título de Familia Numerosa en vigor.

Quiero solicitar la tarjeta de familia numerosa, qué pasos he de seguir?

- Acudir a la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento y solicitar el impreso correspondiente.
- Se debe cumplimentar la solicitud y adjuntar fotocopia de la tarjeta de familia numerosa en vigor y fotos tamaño carné de los mayores de 4 años que quieran tarjeta. Las tarjetas se entregan en la oficina de Atención al Cliente de TUS en el plazo de una semana desde que se presenta la solicitud en el Ayuntamiento.
- El coste de adquisición de cada tarjeta es de 1,20€.

Se me ha roto la tarjeta de familia numerosa, qué pasos he de seguir?

- ROTURA: hay que entregar la tarjeta rota en la Oficina de Atención al Cliente de C/ Castilla nº 8 y se le hace una nueva en el momento. Tiene un coste 1,20€.

Se me ha perdido la tarjeta de familia numerosa, qué pasos he de seguir?

- PÉRDIDA: en caso de pérdida se apuntará para hacer otra tarjeta que se entregará en el plazo de un mes desde que el ciudadano lo comunica en la oficina de Atención al Cliente. Tiene un coste 1,20€.

He utilizado indebidamente una tarjeta personal que no es mía y me la han retirado, qué puedo hacer?

- **PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** Si el conductor o inspector retira una tarjeta de familia numerosa por estar siendo utilizada por otra persona, quedará 1 mes retenida en la oficina de Atención al Cliente.

Como se renueva la tarjeta de familia numerosa?

RENOVACIÓN: para renovar las tarjetas de autobús de familia numerosa habrá que acudir a la oficina de Atención al Cliente con la tarjeta de familia numerosa en vigor, la tarjeta de autobús caducada y fotos que necesiten actualización. Las nuevas tarjetas se hacen en el momento. Tienen un coste 1,20€.

Preguntas Frecuentes:

- **¿Hasta cuándo dura la tarjeta del autobús?**

Tiene la misma caducidad que la tarjeta de familia numerosa.

- **¿Por qué tengo que esperar un mes cuando me la han robado? ¿dónde lo pone?**

Según lo establecido en el vigente Acuerdo de precios públicos por la prestación de los servicios de Transporte urbano, en caso de robo o extravío, el plazo de entrega de la nueva tarjeta es de un mes desde su notificación.

- **¿Se la puedo dejar a alguien?** No, es personal e intransferible.
- **Si aparece una tarjeta que había perdido y había comunicado dicha pérdida en la Oficina de Atención al Cliente ¿qué tengo que hacer?**

Debo acudir con la tarjeta encontrada a la citada oficina y aportarla. A continuación me dan una nueva.

- **¿Si la usaba el hermano, que es de la misma familia, porque se retiene un mes?**

La tarjeta es personal e intransferible en cualquier caso.

Precio: 0€

TARJETA MAYOR

Pensionistas mayores de 65 años, empadronados en Santander.

- **Quiero solicitar la tarjeta Mayor. ¿Que pasos he de seguir?**

Acudir a la Oficina de Atención al Cliente de TUS y solicitar el impreso correspondiente.

SOLICITUD: Hay que rellenar una solicitud en la oficina de Atención al Cliente y adjuntar:

- Fotocopia del DNI
- Fotografía actual tamaño carné
- Fotocopia Libro de Familia en caso de matrimonios o certificado de estar inscrito en el Registro de Parejas de Hecho.
- Fotocopia Certificado de la Pensión.

Los requisitos para obtener dicha tarjeta son:

- Empadronados en Santander.

Mayores de 65 años con las siguientes condiciones:

- Ingresos anuales inferiores a 1,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) en el caso de pensionistas viudos o solteros. En caso de matrimonio o parejas de hecho los ingresos de ambos deberán ser inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM); en este último caso los cónyuges tienen también derecho a la tarjeta.

Gastos tramitación de expedición o renovación por pérdida, robo , extravío, etc., 1,20€.

El plazo de entrega de la nueva tarjeta en caso de robo o extravío será de un mes desde su notificación.

El coste 1,20€ por tarjeta a abonar en el momento de la presentación de la solicitud. Se envía a casa aproximadamente en el plazo de 1 mes.

- **Se me ha roto la tarjeta , qué pasos he de seguir?**

ROTURA: hay que entregar la tarjeta rota y se le hace una nueva en el momento . Tiene un coste de adquisición de 1,20€.

- **Se me ha perdido la tarjeta, qué pasos he de seguir?**

PÉRDIDA: en caso de pérdida se apuntará para hacer otra tarjeta que se entregará en el plazo de un mes desde que lo comunica en la oficina de Atención al Cliente: coste 1,20€.

PERSONAL E INTRANSFERIBLE: Si el conductor o inspector retira una tarjeta de pensionista por estar siendo utilizada por otra persona, quedará 1 mes retenida en la oficina de Atención al Cliente.

- **Cómo se renueva la tarjeta?**

RENOVACIÓN: para renovar la tarjeta mayor de autobús , se ha de acudir a la oficina de Atención al Cliente con la tarjeta de autobús caducada fotos que necesiten actualización. Se hace la nueva tarjeta en el momento. Tiene un coste de 1,20€.

Preguntas Frecuentes:

- **¿Por qué tengo que esperar un mes cuando me la han robado?¿Dónde lo pone?**

Según lo establecido en el vigente Acuerdo de Precios Públicos por la prestación de los servicios de Transporte urbano, en caso de robo o extravío, el plazo de entrega de la nueva tarjeta es de un mes desde su notificación.

- **¿Se la puedo dejar a alguien? No, es personal e intransferible**
- **Si aparece una tarjeta que había perdido ¿Qué tengo que hacer?**

Debo acudir con la tarjeta encontrada a la citada oficina y aportarla. A continuación me dan una nueva.

- **¿Qué documentación tengo que aportar para renovar la tarjeta? Únicamente la tarjeta caducada.**
- **¿Y si no me conceden la tarjeta, que pasa con el 1,20 €?.** El abono del dinero es en concepto de tramitación de la solicitud, por lo que aunque no se conceda la tarjeta no se devuelve.
- **En caso de matrimonio, si uno de los dos no tiene 65 años y el otro sí ¿Se puede solicitar? Si**

Precio: 0€

TARJETAS ESTÁNDAR RECARGABLE – CON CONTACTO

Se puede recargar en los cajeros de Liberbank.

Este soporte es minoritario y tiende a desaparecer.

TARJETAS ESTANDAR RECARGABLE SIN CONTACTO

Se adquiere en estancos o quioscos. El listado de estancos y quioscos se encuentra disponible en formato papel en la Oficina de Atención al Cliente de TUS y en la [pagina web de TUS](#). El coste de adquisición de la misma es de 1,00 €. Cada viaje sale a 0,66 centimos y permite realizar trasbordo gratuito durante una hora siempre que sea a una línea distinta.

La recarga mínima es de 6 EUR, permitiendo recargas de 7, 8, 9, 10, 15, 20, 25 y 30 Euros estableciendo como carga máxima la cantidad de 36 EUR.

En las máquinas exteriores de autoservicio la recarga mínima es de 5 Euros permitiendo recargas de 6,7,8,9,10,20,25 y 30 Euros estableciendo como carga máxima la cantidad de 36 Euros.

Preguntas Frecuentes

- **¿Qué hago si se rompe la tarjeta?** Acudir con la tarjeta a la oficina de Atención al Cliente de TUS para traspasar el saldo a otra tarjeta.
-
- **He intentado recargar la tarjeta en una máquina exterior y me ha tragado el dinero sin recargar la tarjeta ¿qué hago?** Llamar al teléfono de atención al cliente de las empresas concesionarias del servicio, que son **Logista (902 338 333)** y **Beralan 902 430 308**.
-
- **Tengo una tarjeta con contacto de Caja Cantabria con saldo que no me funciona.** Acudir a la oficina de Atención al Cliente con la tarjeta de Caja Cantabria y se le traspasa el saldo a otra tarjeta que ha de entregar en la oficina de Atención al Cliente de TUS.
- **Tengo una tarjeta con contacto de Caja Cantabria con un saldo que no me permite hacer un viaje, que puedo hacer?** Acudir a la oficina de Atención al Cliente con la tarjeta de Caja Cantabria y una tarjeta estándar recargable para traspasar el saldo restante.
- **¿Por qué en las máquinas de recarga desatendidas de la calle puedo cargar 5 euros y en los estancos y quioscos el mínimo es 6 euros?** Porque las máquinas de recarga de la calle no devuelven cambio y el billete de 5 euros es el de menor cuantía existente.
- **Quiero pasar el saldo de una tarjeta gris a otra, ninguna de las dos está rota, pero prefiero tenerlo todo en una, ¿por qué no lo hacen?** Dado que las dos tarjetas funcionan correctamente, se pueden seguir usando hasta consumir el saldo existente.
-
- Las máquinas exteriores de recarga de las empresas concesionarias están ubicadas en los siguientes puntos:

LOGISTA	13	AYUNTAMIENTO	902.33.83.33
	40	CORREOS	
	38	CASTELAR, 1	
	2	LOS CIRUELOS, 27	
	110	MIRANDA	
BERALAN	9	VALDECILLA	902.43.03.08
	31	PLAZA DE ITALIA	
	70	FACULTAD DE CIENCIAS	
	7	MANUEL LLANO	
	39	PASEO DE PEREDA	

TARJETA PEQUETUS

- Empadronados en Santander durante la vigencia de la tarjeta solicitada. Si durante la vigencia de la tarjeta el beneficiario se empadronase fuera de Santander, la tarjeta será anulada.
- Viajes gratuitos para menores de edades comprendidas entre los 4 y los 6 años incluidos
- **SOLICITUD:** Hay que rellenar una solicitud en la Oficina de Atención al Cliente de TUS y adjuntar foto tamaño carné y fotocopia del DNI del menor si tuviera y en caso que el menor no tenga DNI tendrán que aportar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y fotocopia del Libro de Familia. Las

tarjetas se entregan en la oficina de Atención al Cliente de TUS en el plazo de una semana desde que se presenta la solicitud _ coste 1,20€

- ROTURA: hay que entregar la tarjeta rota y se le hace una nueva en el momento _ coste 1,20€
- PÉRDIDA: en caso de pérdida se apuntará para hacer otra tarjeta que se entregará en el plazo de un mes desde que lo comunica en la oficina de Atención al Cliente de TUS_ coste 1,20€.
- PERSONAL E INTRANSFERIBLE: Si el conductor o inspector retira una tarjeta Pequetus por estar siendo utilizada por otra persona, quedará 1 mes retenida en la oficina de Atención al Cliente de TUS.

TARJETA DISCAPACIDAD

- Empadronados en Santander durante la vigencia de la tarjeta solicitada. Si durante la vigencia de la tarjeta el beneficiario se empadronase fuera de Santander, la tarjeta será anulada.
- Se distinguen dos tarjetas por discapacidad:

TARJETA MENSUAL CON PRECIO REDUCIDO

- Personas con discapacidad entre el 33 y el 64% ambos incluidos (con certificado de discapacidad en vigor)
- SOLICITUD: Hay que rellenar una solicitud en la Oficina de Atención al Cliente de TUS y adjuntar foto tamaño carné, fotocopia del DNI y fotocopia del Grado de Discapacidad. Las tarjetas se entregan en la oficina de Atención al Cliente de TUS en el plazo de una semana desde que se presenta la solicitud _ coste 1,20€
- La tarjeta deberá ser cargada con el importe mensual correspondiente (17,00€) en la red de recarga del Servicio Municipal Urbano (estancos y quioscos de prensa) y tendrá una validez desde su recarga de 30 días naturales, durante los cuales, podrá usarse todos los días de forma ilimitada.
- ROTURA: hay que entregar la tarjeta rota y se le hace una nueva en el momento haciendo a la nueva tarjeta la reposición del importe cargado _ coste 1,20€
- PÉRDIDA: en caso de pérdida se entregará otra tarjeta en el plazo de dos días hábiles desde que lo comunica en la oficina de Atención al Cliente de TUS con el traspaso de carga correspondiente_ coste 1,20€.
- PERSONAL E INTRANSFERIBLE: Si el conductor o inspector retira una tarjeta por discapacidad, por estar siendo utilizada por otra persona, quedará 1 mes retenida en la oficina de Atención al Cliente de TUS.

TARJETA GRATUITA

- Personas con discapacidad del 65% o más (con certificado de discapacidad en vigor)
- SOLICITUD: Hay que rellenar una solicitud en la Oficina de Atención al Cliente de TUS y adjuntar foto tamaño carné, fotocopia del DNI y fotocopia del Grado de Discapacidad. Las tarjetas se entregan en la oficina de Atención al Cliente de TUS en el plazo de una semana desde que se presenta la solicitud _ coste 1,20€
- ROTURA: hay que entregar la tarjeta rota y se le hace una nueva en el momento _ coste 1,20€
- PÉRDIDA: en caso de pérdida se apuntará para hacer otra tarjeta que se entregará en el plazo de un mes desde que lo comunica en la oficina de Atención al Cliente de TUS_ coste 1,20€.
- PERSONAL E INTRANSFERIBLE: Si el conductor o inspector retira una tarjeta por discapacidad, por estar siendo utilizada por otra persona, quedará 1 mes retenida en la oficina de Atención al Cliente de TUS.